

### ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003-2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	003-2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2021/02/09
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2021/02/08
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS CHACON COMBARIZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía con No. 1.090.412.792 expedida en Cúcuta.
OBJETO:	SUMINISTRO DE RECIPIENTES Y MATERIALES ECOLÓGICOS ALUSIVAS A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL CEDAC LTDA., SEGÚN ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.
FECHA DE INICIO:	09 DE FEBRERO DE 2021
PLAZO:	VEINTE (20) DÍAS
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$9.280.740).
FORMA DE PAGO:	EL CEDAC, PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN ANTICIPO DEL 50% DEL CONTRATO PREVIA PRESENTACIÓN DEL CONTRATO, APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y ACTA DE INICIO. B) EL 50% RESTANTE EN UN PAGO FINAL POR VALOR DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$4.640.370). PARA EL PAGO DEL ANTICIPO DEL 50% EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LA POLIZA, LA APROBACIÓN DE POLIZA Y ACTA DE INICIO, Y PARA EL PAGO RESTANTE DEL 50% EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA, ANEXANDO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA LEY, ACTA DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISORS DEL CONTRATO.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 061 DEL 08 DE FEBRERO DE 2021
RUBRO PRESUPUESTAL:	B.5.1.13.81.0 MUEBLES
ESTADO FINANCIERO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$9.280.740
VALOR ADICIONES	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$9.280.740
ÓRDENES DE PAGO No. 60005	10/02/2021 \$4.640.370
ÓRDENES DE PAGO No. 60066	05/03/2021 \$4.340.370
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$9.280.370

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC"** se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **JUAN CARLOS CHACON COMBARIZA**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003-2021** conforme siguiente detalle:

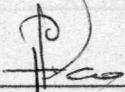
### CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en la **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003-2021**.

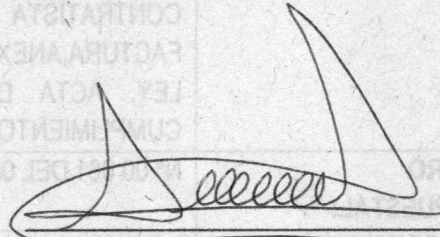
1. Que la **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003-2021** fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en la **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003-2021**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes a la **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003-2021**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con la **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003-2021** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003-2021** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 05 de abril de 2021.

Por los que en ella intervinieron.



**CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**  
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA  
GERENTE



**JUAN CARLOS CHACON COMBARIZA**  
P.E.C: QUIMIHOGAR DEL ORIENTE  
C.C: 1.090.412.792 de Cúcuta  
CONTRATISTA

Proyectado por: Carolina Contreras  
Contratista